



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el **Proyecto de Declaración N° 51337 – CD – Vida y Familia**, de los diputados Armas Belavi y Mayoraz, por el cual esta Cámara declara su beneplácito por la sanción por parte del Congreso Nacional de la Ley Federal LSA por la cual se reconoce legalmente la lengua de seña; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por la sanción por parte del Congreso Nacional de la Ley Federal LSA por la cual se reconoce legalmente la lengua de señas.

Sala de la Comisión Mixta, 17 de Mayo de 2023.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Argañaraz y González.